

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE
PROFESIONAL	219	01	

Fortalecer las supervisiones de la Secretaría en materia de convenios, contratos de interventoría, subsidios de vivienda y desarrollar técnicamente los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente.

PROPOSITO PRINCIPAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería civil y afines, Arquitectura.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	------------------------------

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A
-----------------	-----	--------------------	-----

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTEA LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No. 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
SECRETARIA GENERAL

ELGA JOHANNA CORREBOR SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

30 JUL 2021

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo
Proyectó: María Nelly Jiménez D

FECHA DE FIJACIÓN:
POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.